



Magistrado Ponente: Dr. Jorge Dussan Hitscherich

ACUERDO No. CSJHUA18-12  
22 de marzo de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes el listado de candidatos para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 14 de marzo de 2018, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. CSJHA13-105 del 28 de noviembre de 2013, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Neiva y Distrito Judicial Administrativo del Huila.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos que rigieron la convocatoria, el Concurso de Méritos comprende las etapas de selección y clasificación.

Que en este momento se encuentran agotadas la etapa eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

De conformidad con lo establecido en el Art.167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en el cargo de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en esta Seccional.

Que con fundamento en lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila publicó del 1º al 7 de marzo de 2018, en la página Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), la relación de vacantes para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios existentes en este Distrito Judicial, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que dentro de los cargos vacantes publicados, se encuentra el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado, ubicado en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Neiva.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Formular ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Neiva, la siguiente lista de candidatos tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos, que optaron para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o equivalentes nominado.

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHUA18-12 de 2018. “Por medio del cual se formula ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes el listado de candidatos para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes nominado

DESPACHO: CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SRPA  
SEDE: NEIVA

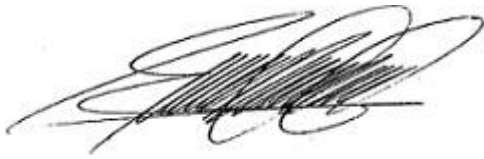
| NOMBRE                        | CEDULA    | PUNTAJE |
|-------------------------------|-----------|---------|
| CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO | 7.688.721 | 562,25  |

ARTÍCULO 2. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, Huila



**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
Presidente

ERS/JDH/DPR